

Ing. Marcelo Pérez R.

Informe del Comisario

Quito, 18 de abril del 2017

A los Señores Accionistas de INDUSTRIAS OMEGA C.A.:

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución No.92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de INDUSTRIAS OMEGA C.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

ANTECEDENTES

Recibí por parte de la Administración de la Compañía, la información requerida referente a las operaciones, registros contables y documentación de soporte que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Libros Sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y societarias, cortados al 31 de diciembre del 2016.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad como Comisario Principal de INDUSTRIAS OMEGA C.A. es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada; y, adicionalmente sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

He revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, Estado de Resultados Integral, Libros Sociales de la Compañía, entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas y documentos que soportan el cumplimiento de obligaciones tributarias y societarias.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINION

Basado en la responsabilidad como Comisario Principal descrita en los párrafos anteriores, mi opinión se detalla en los siguientes términos:

1. He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de **INDUSTRIAS OMEGA C.A.**, sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran la atención, habiendo la Administración de la Compañía tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas en todos sus aspectos.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada y en poder de la Compañía.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía que deban ser informados a la Junta General de Accionistas.

4. Las políticas contables que aplica **INDUSTRIAS OMEGA C.A.** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
5. Los Libros Sociales de la Compañía están adecuadamente manejados y han sido cumplidas las obligaciones tributarias y societarias por parte de **INDUSTRIAS OMEGA C.A.**.

Los libros de actas y expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

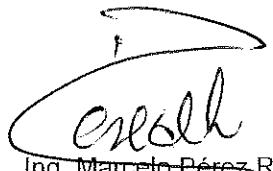
En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, los Estados Financieros en su conjunto reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INDUSTRIAS OMEGA C.A.** al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

Adicionalmente, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de **INDUSTRIAS OMEGA C.A.**, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.



Ing. Marcelo Pérez R.
COMISARIO PRINCIPAL

ESTADOS FINANCIEROS
 1 enero al 31 de diciembre 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 EN US DOLARES

ACTIVO	PASIVO
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
Efectivo y Equivalentes de efectivo	210.815
Cuentas por Cobrar Comerciales	2.339.510
Otras cuentas por cobrar	209.747
Inventarios	2.045.358
Activo por Impuestos Corrientes	938.725
Otros Activos	<u>20.234</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>5.764.388</u>
	TOTAL PASIVO CORRIENTE
	<u>4.362.391</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE
Propiedades, Planta y Equipo	2.215.419
Activo Intangible	3.527
Otros activos no Corrientes	<u>963.869</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>3.182.815</u>
TOTAL ACTIVO	<u>8.947.203</u>
	TOTAL PASIVO
	<u>7.143.081</u>
	PATRIMONIO
Capital	1.100.000
Reserva Legal	72.707
Reserva Facultativa	4.461
Superávit por Revaluación	84.803
Utilidades Retenidas	<u>542.151</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>1.804.122</u>
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
	<u>8.947.203</u>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

1 enero al 31 de diciembre 2016

EN US DOLARES

INGRESOS

Ingrosos de Actividades ordinarias	12.448.252
Costo de venta	(10.396.014)
Utilidad bruta	2.052.238

GASTOS

Gastos de Administración y ventas	(1.632.643)
Gastos Financieros	(221.480)
Utilidad (Pérdida) operaciones ordinarias	198.115

Ingrosos / Egresos netos operaciones no ordinarias	80.940
Utilidad Operacional Neta	279.055

Pérdida por venta de Inversiones	(342.933)
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	(63.878)

Menos gasto por impuesto a la renta	
Corriente	(104.327)
Diferido	8.788
Total	(95.539)
UTILIDAD DEL AÑO	(159.417)

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(61.547)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	(220.964)